

■ Video expone las irregularidades

Motos caen de grúa durante operativo en Cali



Foto: Captura de pantalla redes

CALI

Martes 23 de Julio, 2024

Recientemente, en un video compartido en redes sociales, se puso en evidencia un problema con las operaciones de inmovilización de motocicletas en Cali.

En el se muestra cómo varias motos que estaban en una grúa, tras una operación de tránsito, sufrieron daños al caer durante el proceso de traslado a los patios de la Secretaría de Movilidad.

El incidente captado en el video muestra varias motocicletas apiladas de manera inadecuada, y dos de ellas cayeron directamente desde la grúa.

Los operarios, visibles en la grabación, intentan levantarlas, pero la situación generó inquietud entre los ciudadanos acerca del estado en el que los vehículos son devueltos a sus propietarios después de ser inmovilizados.

Cuando una motocicleta es inmovilizada en Colombia y sufre daños durante el proceso, la legislación local ofrece varios mecanismos para que el propietario pueda abordar la situación.

Recibe nuestras noticias en tu correo electrónico

¡Suscríbete sin ningún costo a nuestro boletín de noticias!

[Haz clic aquí](#)

DIARIO OCCIDENTE [www.occidente.co](#)

DESTACADO

LO MÁS VISTO

LO MÁS RECIENTE



[Aves Cali: conozca la finca adaptada para avistar pájaros](#)



[Emcali habilitó un enlace para descargar las facturas](#)



[Tulio Gómez dejó de ser el mayor accionista del América de Cali](#)



[Sancionan a la Selección Colombia por desórdenes en Miami](#)



[Fraude del 'número clonado': evita que roben tu identidad en WhatsApp](#)

Primero, el propietario tiene el derecho de presentar un reclamo formal ante la entidad de tránsito que realizó la inmovilización.

Este debe estar respaldado por pruebas del daño sufrido, como fotografías o informes técnicos que documenten el estado de la moto al momento de su retiro.

Además, la normativa colombiana establece que el Estado puede ser responsable por los daños causados durante la inmovilización, siempre y cuando se demuestre que estos daños resultaron de una acción negligente por parte de las autoridades.

Es recomendable que el propietario consulte la Ley 142 de 1994, que aborda la responsabilidad del Estado en casos como estos.

Si se identifica un daño considerable, el propietario puede solicitar una inspección técnica del vehículo.

Esta debe ser realizada por un mecánico o perito que pueda certificar la magnitud de los daños y su relación con la inmovilización.

También es posible apelar el comparendo si se considera que la inmovilización fue inapropiada.

En este caso, se deben presentar pruebas que demuestren que las condiciones para la inmovilización no eran las adecuadas al momento de la detención.

En casos de disputas complejas o daños importantes, buscar asesoría legal puede ser una opción valiosa para entender los derechos del propietario y las posibles acciones a seguir.

La documentación adecuada y la pronta acción son cruciales para fortalecer el caso.

Proyecto de Ley 310 de 2023

Por otro lado, el reciente proyecto de ley conocido como Ley 310 de 2023, aprobado por el Senado de Colombia, busca cambiar la regulación actual sobre la inmovilización de motocicletas.

Impulsado por el senador Gustavo Moreno, propone prohibir la inmovilización de motocicletas por infracciones menores, sustituyéndola por una multa equivalente a 30 salarios mínimos diarios vigentes.

Además, el proyecto otorga a los motociclistas la oportunidad de apelar antes de que se produzca la inmovilización, lo que actualmente no está permitido.

El proyecto de ley, que aún requiere la conciliación con la Cámara de Representantes y la sanción presidencial, tiene como objetivo equilibrar el trato entre motociclistas y conductores de automóviles.

La propuesta responde a la necesidad de mejorar la justicia y la equidad para los motociclistas, quienes a menudo enfrentan prácticas abusivas relacionadas con la inmovilización y el negocio de las grúas y patios.

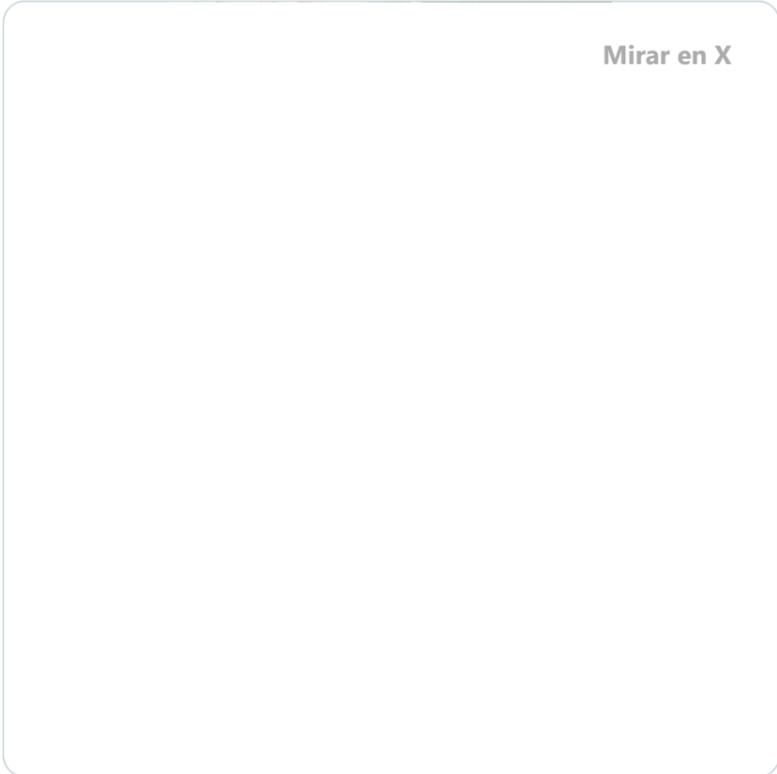
Caracol Radio Cali
@Caracol_Cali · [Seguir](#)



[▶ #Viral](#) ^{TOP} | Algunas grúas estarían transportando mal las motos inmovilizadas en operativos de [@MovilidadCali](#)

>>>>> En video quedó registrado un nuevo incidente, donde al parecer varios de estos vehículos sufrieron daños

cutt.ly/REPzhhk



7:56 a. m. · 22 jul. 2024



11 Responder Copia enlace

[Leer 4 respuestas](#)

Cargando Artículo siguiente ...
Fin de los artículos

OTRAS NOTICIAS

[Cali abre las puertas a más de 3.000 oportunidades laborales...](#)

[Delincuentes usan inhibidor de señal para evitar que...](#)

[EL CDAV reporta más de 73.000 trámites de licencias de...](#)

